

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA BICICLETA (MEMORIAL HUGO DE ARMAS).

"Con motivo de la celebración de la Fiesta de la Bicicleta (Memorial Hugo de Armas), el domingo 06 de julio de 2025, en Ciudad, La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 10:00 a 12:00
 - Recorrido: Salida desde la Avda. Embajador Alberto de Armas, C/ Leopoldo de la Rosa, Camino Tornero, Camino Las Gavias, Camino Fuente Cañizares, Avda. Tabares Bartlet, Paseo Universidad, C/ Silverio Alonso, Avda. Lucas Vega, C/ Los Bolos, C/ Hermanos Marrero, C/ San Antonio, C/ Seis de Diciembre, C/ El Juego, Avda. de La Trinidad, C/ Herradores, C/ Viana, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza del Adelantado, C/ Nava y Grimón, Plaza del Cristo, Camino de La Rúa, Pasaje Concepción Salazar, Camino Las Peras, C/ Madre del Agua, C/ Pozo Cabildo, Avda. Tabares Bartlet, Paseo Oramas, C/ Marcos Redondo, Plaza Poeta Manuel Verdugo, Avda. Lucas Vega, C/ Marques de Celada, c/ Antonio Hernández Arrón y llegada a la Avda. Embajador Alberto de Armas.
 - Restricciones de estacionamiento: Desde las 07:00 horas del día de la fecha hasta la finalización de los actos se prohíbe el estacionamiento en la Avda. Embajador Alberto de Armas entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Leopoldo de La Rosa (la vía más próximo al parque).
 - Restricciones a la circulación: Desde las 10:00 horas, se producirán retenciones y cortes puntuales de tráfico al paso de la comitiva ciclista y se prohíbe la circulación de vehículos en la Avda. Embajador Alberto de Armas entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Leopoldo de La Rosa (la vía más próximo al parque) hasta la finalización de los actos.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE.
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.